

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO  
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO  
NIT: 800.036.781-1**

**CERTIFICAD QUE:**

La Fundación Universitaria María Cano, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro - ESAL, perteneciente al Régimen Tributario Especial, durante el año 2025, realizó reinversión de excedentes generados que corresponden a la vigencia 2024 por un valor de \$3.350.811.282, (TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L).


Que, a diciembre 31 del año 2025, no quedan pendientes excedentes de vigencias anteriores por reinvertir.

Lo anterior dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, en su artículo 1.2.1.5.1.3 “registro web” en el párrafo único numeral 1 y con base en los lineamientos de la ley 1819 de 2016.

Dado en Medellín a los 16 días del mes de junio de 2026.



**HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS**  
Representante Legal – Rector  
C.C 70.565.026



**GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA**  
Revisora Fiscal  
C.C 43.004.303  
T.P 29830-T